

Intervención de la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, en relación al 3 de julio de 1955, en el que las mujeres acudieron por primera vez a las urnas a emitir su voto.

La presidenta:

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, Intervenciones, inciso “a” se concede el uso de la palabra a la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, hasta por un tiempo de diez minutos.

La diputada Jessica Ivette Alejo Rayo:

Muchas gracias, diputada presidenta.

Compañeras, compañeros diputados.

Pues comentarles que, aunque está un poco desfasado, por la fecha en la que se conmemora el voto de la mujer, pues no quise sacarlo del orden del día, puesto que nunca es tarde y no hay fechas atrasadas para poder exaltar pues el gran papel que

desempeña la mujer antes y en la actualidad.

Y tomo esta Tribuna legislativa para exaltar la importancia de la participación política de las mujeres, porque es un tema de gran trascendencia histórica, y me refiero, al 3 de julio de 1955 que, por primera vez, las mujeres mexicanas acudieron a emitir su voto en las elecciones federales.

“Cuando una mujer entra en política, la mujer cambia; pero cuando muchas mujeres entran en la política, cambia la política”, Michelle Bachelet.

Me emociona y me llena de orgullo recordar el 3 de julio de 1955, que marca una coyuntura de gran trascendencia política para las

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 13 Julio 2022

mujeres, si bien, es cierto, el camino para que la mujer llegará a la política ha sido difícil y lleno de obstáculos, pero cada piedra en el camino, se convertía en un peldaño que avanzar, ha sido un camino largo, para ejemplificar lo anterior, tenemos al mejor testigo, la historia de México. El voto de la mujer tiene antecedentes en 1923 cuando se celebró el Primer Congreso de la Liga Panamericana de Mujeres. En ese evento asistieron cien delegadas de todo el país, las primeras feministas y más ilustres mexicanas de la época, las cuales elaboraron un documento que enviaron al Congreso de la Unión que pedía la igualdad de derechos políticos para hombres y para mujeres. Fue así que el sufragio femenino paso a formar parte de la agenda de los partidos políticos.

Durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas en 1937 se realizó una iniciativa de reforma al artículo 34 de la constitución para incorporar el derecho al voto de la mujer y acceder a cargos de elección popular, la iniciativa fue aprobada por ambas

cámaras, sin embargo, no se hizo la declaratoria de reforma constitucional, por lo que no se concluyó el proceso legislativo y la reforma no se vio reflejada en la carta magna.

El 12 de febrero de 1947, se publicó en el Diario Oficial de la Federación una adición al artículo 115 constitucional, el cual permitía que las mujeres participaran en elecciones municipales con la oportunidad de votar y ser votadas.

El 6 de abril de 1952 se reunieron más de 20 mil mujeres en el Parque 18 de Marzo en la Ciudad de México, ellas le exigieron al entonces candidato a la presidencia Adolfo Ruíz Cortines, que plasmara en la constitución el derecho de las mexicanas a votar y ser electas.

El 17 de octubre de 1953 se reconoció el derecho al voto de la mujer mexicana, producto de un proceso de lucha de muchos actores como la revista Violetas Anáhuac, la cual encaminaba sus publicaciones a

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 13 Julio 2022

la inclusión femenina en la política, las feministas que participaron el Primer Congreso de Mujeres, así como aquellas que exigieron al presidente Ruiz Cortines la inclusión de sus derechos.

Finalmente, el 3 de julio 1955 las mexicanas acudieron por primera vez a las urnas a emitir su voto, a ser partícipes de la política y sobretodo de la democracia.

La historia no le ha hecho justicia a aquellas mujeres que han luchado y estado presente en estos procesos, grandes mujeres que sin su participación hoy no ocuparíamos estos espacios que hoy representamos, mujeres emblemáticas como Hermila Galindo, Benita Galeana, Esther Chapa, Amalia González, Elvia Carrillo y muchas otras que no aparecen en los libros de texto, pero su paso por nuestro país sin duda ha dejado huella.

Hoy recordamos con alegría estos acontecimientos a 67 años de que

tuvieran lugar, la lucha no ha terminado, simplemente hemos relevado a estas grandes mujeres para cumplir con nuestro papel en la historia y no quede en el olvido el arduo trabajo realizado por ellas, es nuestro turno de forjar un futuro mejor para las mujeres.

Compañeras, llegó el momento de concretar los esfuerzos que iniciaron aquellas mujeres que, como nosotras, buscaron participar y ser tomadas en cuenta y que, gracias a su lucha, hicieron posible estos espacios de representación política.

No lo olviden, ¡Los derechos políticos no han sido un regalo!, ¡han sido una conquista de las mujeres!, ¡No daremos un paso atrás en nuestros derechos conquistados!

Sin miedo y con la frente en alto sigamos tomando estos espacios de representación política, sigamos haciendo historia y que se escuche en toda la geografía guerrerense, a esas miles de voces que representamos, que tienen una

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 13 Julio 2022

diputada aliada que defienden nuestros derechos, desde esta máxima Tribuna legislativa, les expreso que seguiré defendiéndolas, que seguiré defendiendo los derechos políticos de todas nosotras, mujeres guerrerenses.

Es cuanto diputada presidenta.

Gracias, compañeras, compañeros diputados.